



SERIE A N° 58164

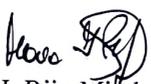
JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

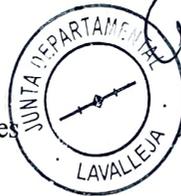
Minas, 6 de diciembre de 2023.

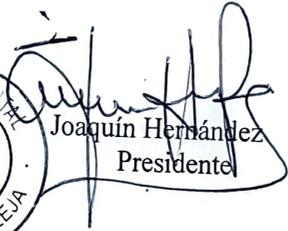
**RESOLUCIÓN N° 254/2023.**

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Fijar el comienzo del receso de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día lunes 18 de diciembre del año 2023, el que se extenderá hasta el día lunes 29 de enero de 2024 inclusive.
- Fijar el horario de las oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja de 7:00' a 13:00' hs. mientras dure el receso.
- Dejar de turno a la Comisión Especial para el estudio y asesoramiento de las obras a realizarse en el nuevo local de la Junta Departamental durante el mismo.
- Comunicar a los ediles, a los funcionarios, a la prensa, a la Intendencia Departamental y publicar en la página web a los efectos correspondientes.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Joaquín Hernández  
Presidente